



## BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA EL CARTEL DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2025-26

### OBJETO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Las Directivas de Moros y Cristianos, lanzan este **concurso de fotografía** con objeto de seleccionar la imagen principal del futuro **Cartel anunciador de las Fiestas de Moros y Cristianos de los años 2025-26**.

### BASES DEL CONCURSO

1. Pueden concurrir todas las **personas aficionadas o profesionales** de la fotografía que lo deseen.
2. Concurso limitado a FOTOGRAFÍAS, no admitiéndose ninguna otra técnica de ilustración. La **técnica y la forma** de abordar el tema serán libres, en blanco y negro o color. La presentación a concurso se realizará exclusivamente en **formato digital**.
3. Los participantes gozarán de completa libertad para escoger el tema, aunque siempre será **representativo de las Fiestas de Moros y Cristianos** de Valverde de Júcar.
4. Se podrá presentar solo un **máximo de 2 fotografías** por autor, que habrán de ser **originales**, y que no hayan sido presentadas ni premiadas en ningún concurso anterior.
5. La fotografía tendrá que ser **realizada entre los días 5 y 9 de enero de 2024** durante el desarrollo de las Fiestas de Moros y Cristianos de ese año.
6. Los **montajes fotográficos NO** estarán permitidos.
7. El **jurado valorará la calidad artística, gráfica y técnica**, así como su naturalidad o posibles ajustes que se le haya podido hacer mediante manipulación digital.
8. La fotografía adoptará el **formato vertical** y deberá tener una resolución mínima de 300 ppp / 5 MB con objeto de permitir su impresión con la calidad óptima en tamaño cartel.



# Hermandad del Santo Niño Compañías de Moros y Cristianos

Valverde de Júcar (Cuenca)



9. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección [directiva.cristianos@gmail.com](mailto:directiva.cristianos@gmail.com) indicando en el asunto "Concurso fotografía CARTEL MOROS y CRISTIANOS 2025-26" e incluyendo en el cuerpo del mensaje el NOMBRE, APELLIDOS y TELÉFONO del concursante.

10. Se concederán los siguientes premios:

- GANADOR: 200 EUR + DIPLOMA
- 2º clasificado: DIPLOMA
- 3º clasificado: DIPLOMA

11. La notificación a los ganadores se le remitirá antes del 8 de diciembre de 2024. La **entrega de premios se efectuará el día 4 de enero de 2025 en las Jornadas Antropológicas** que se llevan a cabo como cada año en el Cine Teatro.

12. La presentación de los trabajos y por consiguiente, la participación en el concurso implica la total **aceptación de la presentes bases**, así como del fallo del Jurado, que será inapelable.

13. Las fotografías recibidas quedarán en **propiedad de las Directivas de Moros y Cristianos**, quien hará del mismo el uso que estime conveniente, reservándose el derecho de edición y reproducción en el futuro a tamaño ampliado o reducido con **finés promocionales**. Los autores deberán renunciar a cualquier derecho de publicación y difusión, si bien se le reconocerá la propiedad intelectual.

14. Se nombrará un Jurado de adjudicación del Premio.

**Nota importante:** La Hermandad del Santo Niño no asume responsabilidad alguna sobre posibles cambios realizados en las bases por los organizadores o errores por la transcripción realizada

*Organiza: Directiva de Cristianos*



*Colabora: El Ayuntamiento*

